

ADENDA 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA - TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN BINACIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CLUSTERES COA2-17

OBJETO: “*Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto el fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento que conlleven a la innovación en procesos o en productos y/o servicios de las empresas de clústeres colombianos a través del trabajo conjunto con empresas y/u organizaciones de la República Federal de Alemania.*”

Las propuestas presentadas en la presente convocatoria deben estar dirigidas a fortalecer clústeres que hayan sido intervenidos bajo una Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad y que sus negocios se encuentren relacionados con: i) agroindustria y alimentos, ii) metalmecánica, construcción e infraestructura iii) biotecnología y salud iv) energías renovables v) nuevos materiales (por ejemplo, para el desarrollo de textiles inteligentes, entre otros). Dentro de las actividades a desarrollar en las propuestas que beneficien a empresas de los negocios mencionados se podrán incluir acciones relacionadas con industria 4.0.”

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**, conforme lo establecido en el numeral 5 de la Parte II de los Términos de Referencia ADENDAS, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **12 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, el cual quedará así:

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por INNPULSA mediante adenda a los presentes términos de referencia.

EVENTO	FECHA LÍMITE
Apertura y publicación de los Términos de Referencia	30 de octubre de 2017
Formulación de Inquietudes	A partir de la fecha de apertura de la Convocatoria y hasta el 10 de febrero de 2018
Respuestas de inquietudes	Hasta el 17 de febrero de 2018
Cierre	Hasta el 21 de febrero de 2018 hasta las 11:00:00 a.m.
Fecha máxima de llegada de propuestas mediante correo postal o Courier.	Hasta 28 de febrero de 2018 (Fecha y hora de envío deberá encontrarse dentro del plazo límite estipulado para el cierre de recepción de propuestas, es decir a las <u>11:00:00 am del 21 de febrero del 2018.</u>)

SEGUNDO. - Se modifica el numeral **16 CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTAS**, el cual quedará así:

16. CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser dirigidas a Juan Carlos Garavito Escobar, Gerente de INNPULSA COLOMBIA y radicadas con la documentación en físico en la ventanilla de radicación de correspondencia, ubicada en la Calle 28 N° 13A – 24, Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C., en la Ciudad de Bogotá, en este horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, **salvo el día de cierre de la presente convocatoria, en el que se radicarán las propuestas hasta las 11:00:00 AM**

La ventanilla de radicación de correspondencia hará constar en recibo entregado a la persona que radique la propuesta, la fecha y hora de presentación. **Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, es la que tenga el número de radicación impreso de la correspondencia de FIDUCOLDEX. Las propuestas presentadas después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria se considerarán presentadas de forma extemporánea, por lo que serán rechazadas**

Es responsabilidad del proponente llegar **con la suficiente antelación para la radicación de su propuesta en tiempo**. Se recomienda a los proponentes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que la Fiduciaria se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

De igual manera se podrán radicar las propuestas a través de correo postal o Courier: Para estas propuestas que se remitan a través de servicio de correo postal o Courier, se tendrá como hora y fecha de radicado aquella que conste en el sello o guía que para tales efectos otorgue la oficina de correo correspondiente como constancia de su radicación para envío. Fecha y hora que deberá encontrarse dentro del plazo límite estipulado para el cierre de recepción de propuestas, es decir a las 11:00:00 am del 21 de febrero del 2018.

En este caso, el proponente deberá enviar un correo electrónico a Info@innpulsacolombia.com informando el envío de la propuesta vía correo postal o Courier adjuntando imagen del sello o guía de la radicación de la misma.

Sobre el particular, se precisa que Fiducoldex actuando como vocera del P.A. INNPULSA COLOMBIA, no se hace responsable por la pérdida o deterioro de la documentación remitida a través de servicio de correo postal o Courier.

Asimismo, aquellas propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o Courier deberán llegar a más tardar el **día 28 de febrero del 2018** para efectos de que puedan ser evaluadas.

La fecha y hora de cierre no se modificará o aplazará, salvo que INNPULSA COLOMBIA lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en www.innpulsacolombia.com antes de la fecha de cierre.

Nota: No se aceptarán propuestas presentadas vía correo electrónico

La presente se publica el once (11) de diciembre de 2017 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL